Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 29 | 1 de septiembre de 2026 | PNL/000085-01. Pág. 2098

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000085-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Iván Zazo de la Cruz, Dña. Esther Pérez Pérez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Cristian Delgado Alves y Dña. Paloma Ramírez Calle, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, con carácter urgente, las medidas organizativas y de dotación de personal necesarias para reforzar el servicio de extracción de muestras analíticas en el centro de salud de Arévalo, garantizando una capacidad suficiente para atender la demanda asistencial de la zona básica de salud y reduciendo las demoras existentes, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Iglesias Parra, Virginia Jiménez Campano, Iván Zazo de la Cruz, Esther Pérez Pérez, Patricia Martín Guerra, Cristian Delgado Alves y Paloma Ramírez Calle, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

ANTECEDENTES

La Atención Primaria constituye el eje fundamental del Sistema Público de Salud y debe garantizar una asistencia sanitaria accesible, cercana y de calidad, especialmente en las zonas rurales y con población envejecida, donde las pruebas diagnósticas básicas resultan esenciales para el seguimiento de enfermedades crónicas, el diagnóstico precoz y la prevención.

CVE: BOCCL-12-000602

En las últimas semanas, numerosos vecinos de la comarca de La Moraña han manifestado públicamente su preocupación por las demoras existentes para la realización de analíticas en el Centro de Salud de Arévalo. Según ha denunciado la Plataforma por la Sanidad Pública de La Moraña, el servicio de extracción de muestras se presta únicamente tres días por semana, circunstancia que está provocando esperas de hasta veinte días o más para una analítica rutinaria, cuando hace apenas unos años el plazo habitual era de aproximadamente una semana.

Esta situación ha motivado una importante respuesta ciudadana, materializada en la recogida y presentación ante la Gerencia de Atención Primaria de Ávila de más de 1.500 firmas reclamando la ampliación de los días destinados a la realización de analíticas en el Centro de Salud de Arévalo. La reivindicación pone de manifiesto el malestar existente entre la población y evidencia la necesidad de adaptar los recursos disponibles a la demanda asistencial real.

El Centro de Salud de Arévalo presta asistencia sanitaria a cerca de 15.000 personas de la comarca de La Moraña y también a vecinos de algunos municipios limítrofes de la provincia de Segovia, por lo que resulta imprescindible garantizar una capacidad suficiente para atender las necesidades de una población caracterizada, además, por un elevado índice de envejecimiento y una alta prevalencia de patologías crónicas que requieren controles analíticos periódicos.

Las demoras prolongadas en la realización de pruebas diagnósticas básicas repercuten directamente en la calidad asistencial, dificultan el seguimiento clínico de los pacientes, retrasan la toma de decisiones médicas y generan desigualdades en el acceso efectivo a la sanidad pública entre el medio urbano y el medio rural.

Corresponde a la Gerencia Regional de Salud organizar los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar una adecuada prestación de los servicios sanitarios en condiciones de calidad, equidad y accesibilidad.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar, con carácter urgente, las medidas organizativas y de dotación de personal necesarias para reforzar el servicio de extracción de muestras analíticas del Centro de Salud de Arévalo, garantizando una capacidad suficiente para atender la demanda asistencial de la Zona Básica de Salud y reduciendo las demoras existentes".

Valladolid, 7 de julio de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María del Carmen Iglesias Parra, Virginia Jiménez Campano, Iván Zazo de la Cruz, Esther Pérez Pérez, Patricia Martín Guerra, Cristian Delgado Alves y Paloma Ramírez Calle

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864